

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **45**

Fecha: 20/06/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2012 00357	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME ZULUAGA JARAMILLO	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ, que confirmó la sentencia de primera instancia	19/06/2018	311	Principa 1
63001 33 33001 2013 00503	Ejecutivo	GIL CARDONA - FABIO	UGPP	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que acerque prueba documental de los factores devengados durante e año inmediatamente anterior a la adquisición de status pensional	19/06/2018	365	Principa 1
63001 33 33001 2015 00003	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM SALAZAR GARCIA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento consignacion de gastos procesales realizada po Colpensiones	19/06/2018		
63001 33 33001 2015 00118	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA TRINIDAD VARGAS LONDOÑO	CREMIL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO - MAGISTRADO PONENTE: Dr. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA, a través de la providencia visible a folios 146 a 152 del cuaderno principal, por medio de la cual se dispuso	19/06/2018		
63001 33 33001 2016 00049	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ERNEY LOPEZ ROMAN	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	19/06/2018	203	1
63001 33 33001 2016 00209	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADOLFO ALMARIO BUSTOS	CREMIL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 31-mayo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, que accedió a las pretensiones de la demanda.	19/06/2018	268	1
63001 33 33001 2016 00236	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ JESÚS BOLIVAR CANO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 31-mayo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÓ PARCIALMENTE la sentencia apelada, y en consecuencia dispuso modificar el numeral	19/06/2018	167	1
63001 33 33001 2016 00268	Ejecutivo	AURA ROSA - CORTES DE ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia del artículo 372 del C.G.P., jueves 27 de septiembre de 2018, a partir de las 8:00 a.m.	19/06/2018	659	Principa 13
63001 33 33001 2016 00268	Ejecutivo	AURA ROSA - CORTES DE ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto decreta prueba de oficio	19/06/2018	659	Principa 13

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00280	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO ALONSO HENAO ARROYAVE	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO - MAGISTRADO PONENTE: Dr ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO, a través de la providencia visible a folios 157 a 169 de cuaderno principal, por medio de la cual se dispuso	19/06/2018		
63001 33 33001 2016 00486	Ejecutivo	EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA-FOMVIVIENDA	JESUS HERNAN ZAMBRANO S., JAIRO BOLIVAR CERON P, CABARCO LTDA - CONSORCIO CCZ JARDINES DEL EDEN 2011	Auto que ordena requerir a la parte demandante	19/06/2018	255	Principa 12
63001 33 33001 2017 00011	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO CHAVEZ GARCIA	CREMIL	Sentencia Primera Instancia se le reconocen parcialmente las pretensiones a señor Luis Fernando Chávez García.	19/06/2018	107-1	1 principal
63001 33 33001 2017 00067	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA QUINTERO CASTRO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 31-mayo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÉ la sentencia apelada, y aclaró el monto debido de forma concreta por sanción mora	19/06/2018	159	1
63001 33 33001 2017 00069	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAULA ANDREA MURILLO ALVAREZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 31-mayo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÉ la sentencia apelada, y aclaró el numeral cuarto y el monto debido de forma concreta por concepto de	19/06/2018	156	1
63001 33 33001 2017 00071	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CARMENZA GONZALEZ TRUJILLO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 31-mayo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÉ la sentencia apelada, y aclaró el numeral cuarto y el monto debido de forma concreta por sanción	19/06/2018	152	1
63001 33 33001 2017 00074	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN BAUTISTA PÉREZ CASTRO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 31-mayo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÉ PARCIALMENTE la sentencia apelada, y en consecuencia dispuso modificar el numeral	19/06/2018	155	1
63001 33 33001 2017 00086	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON JADER RIVERA USME	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 24-mayo-2018, por medio de la cual se CONFIRMÉ la sentencia apelada, que accedió a las pretensiones de la demanda, aclarando el numeral	19/06/2018	153	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00088	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA GARCIA GONZALEZ	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demandad	19/06/2018	69-75	1
63001 33 33001 2017 00110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLANDA SABOGAL RESTREPO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO - MAGISTRADO PONENTE: Dr. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA, a través de la providencia visible a folios 119 a 125 del cuaderno principal, por medio de la cual se dispuso	19/06/2018		
63001 33 33001 2017 00155	Ejecutivo	JAVER WILSON QUINTERO TORRES	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que libra mandamiento de pago	19/06/2018	390-3	Principal 2
63001 33 33001 2017 00155	Ejecutivo	JAVER WILSON QUINTERO TORRES	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto decreta medida cautelar	19/06/2018	46	Medidas
63001 33 33001 2017 00184	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO DÍAZ ORREGO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA JUEVES 30/08/2018 A LAS 10:00 A.M.	19/06/2018	101	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00209	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON FREDY HERRERA TORRES	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA JUEVES 12/07/2018 A LAS 10:00 A.M.	19/06/2018	107	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00228	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LADY JOHANA CORAL JARAMILLO	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	19/06/2018	85-91	1
63001 33 33001 2017 00229	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR DE JESÚS OSORIO RODRÍGUEZ	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	19/06/2018	79-85	1
63001 33 33001 2017 00268	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA ECHEVERRY GUZMÁN	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO - MAGISTRADO PONENTE: Dr. RIGOBERTO REYES GÓMEZ, a través de la providencia visible a folios 102 a 103 del cuaderno principal, por medio de la cual se dispuso	19/06/2018		
63001 33 33001 2017 00343	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORDOÑEZ GONZALEZ JOSE JESUS	CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA MARTES 21/08/2018 A LAS 8:00 A.M.	19/06/2018	77	1 PRINCIPAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00363	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS HORACIO ECHEVERRI MOLINA	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 06/08/2018 A LAS 8:00 A.M.	19/06/2018	70	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00364	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARNOBIS TORRES MEDINA Y OTROS	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 06/08/2018 A LAS 8:00 A.M.	19/06/2018	69	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00366	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL ANGEL VILLA VILLA	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 06/08/2018 A LAS 8:00 A.M.	19/06/2018	68	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00395	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALIRIO DE JESÚS PINEDA HENAO	FOMAG	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda	19/06/2018	77-84	1
63001 33 33001 2018 00039	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LINA MARCELA HUERTAS ARCILA	RAMA JUDICIAL	Auto inadmite demanda para que la parte demandante allegue la constancia de devolución de anexos debidamente firmada por el sustanciador, se le conceden 10 días.	19/06/2018	52	
63001 33 33751 2013 00051	Acción de Reparación Directa	MONICA ANDREA ZAPATA ARIZA	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTRO	Auto que aprueba la liquidación de costas	19/06/2018	465	Principales 12
63001 33 33755 2015 00176	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Sentencia Primera Instancia Se accede parcialmente a las pretensiones de la demanda	19/06/2018	120-1	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/06/2018

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO